Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES,132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ALBAÑILERIA Y PREFABRICADOS.

En El Ejido, siendo las 11,00 horas del día 05 de Abril de 2018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por DUE para la adjudicación de la contratación del suministro de materiales de albañilería y prefabricados, formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D. JOSÉ ANDRÉS CANO PEINADO.
Dª. DELIA MIRA MARTIN.
D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ.

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

Gerente DUE: D. ESTEBAN BARRACHINA MARTÍNEZ.

Técnicos DUE: D. ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Dª ROSARIO YELO GARCÍA

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación insertado en el Perfil del Contratante de DUE en fecha 06/03/2018, por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre número 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación por el procedimiento negociado con publicidad, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.,** representada por **D. José Gabriel Fernández Martín.**

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **IBAÑEZ, S.A.,** representada por **Dª. Luz Maria Ibáñez Ibáñez.**

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, a la vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa requerida en el sobre numero 1, decide admitir las dos plicas presentadas.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre nº 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 11,05 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

El PRESIDENTE

EL SECRETARIO.

Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
CIF B-04481776